

Servicio Administrativo de Servicios Públicos
Unidad de Policía Urbana

Núm. 8.751

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, adoptadas por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad, de conformidad con decreto de delegación de competencias de la Excm. Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza de 20 de diciembre de 2007.

• Resolución de 11 de junio de 2012:
Imponer sanción de 90 euros de multa a:
—NCHAMA MANGUE, EMILIA (expediente 272323/2012), y
—SANGOLUISA PILA, BLANCA SUSANA (expediente 272494/2012), por infracción al artículo 12.4 [41.1.b)] de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en materia de Drogodependencia.

• Resolución de 11 de junio de 2012:
Imponer sanción de 400 euros de multa a:
—ZHANG JINPING (expediente 408753/2012), y
—ZHOU CHAOXIONG (expediente 408400/2012), por infracción al artículo 47 g) de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Imponer sanción de 300 euros de multa a:
—MOLINER CLEMENTE, SILVIA (expediente 272775/2012);
—FELIPE BELIO, MANUEL (expediente 272800/2012);
—CRUZ MARTIN, JUAN ANTONIO (expediente 272738/2012), y
—OPERE LAZARO, CATALINA PILAR (expediente 272799/2012), por infracción al artículo 13.2 d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Imponer sanción de 2.404 euros de multa a:
—RAMOS SAIZ, NORMAN (expediente 272934/2012), por infracción al artículo 13.1 b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Imponer sanción de 700 euros a:
—SANGOLUISA PILA, BLANCA SUSANA (expediente 272690/2012);
—ZARAGOZA RESTAURACION Y HOSTELERIA (expediente 272531/2012);
—WEN JIANG (expediente 272555/2012), y
—PROYECTO BLN 2008, S.L. (expediente 272520/2012), por infracción al artículo 48 f) de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

• Resolución de 20 de junio de 2012:
Imponer sanción de 400 euros de multa a:
—NI JIELI (expediente 409040/2012);
—NI JIELI (expediente 409039/2012);
—NI JIELI (expediente 408961/2012);
—NI JIELI (expediente 409174/2012), y
—LONGYUAN XIA (expediente 409186/2012), por infracción al artículo 47 g) de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Puede interponerse recurso potestativo de reposición ante la señora teniente de alcalde consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado el recurso si transcurra un mes sin que se notifique su resolución.

Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso; si no lo fuere, el plazo será de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 18 de julio de 2012. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio, Eduardo Bermudo Fustero.

Servicio Administrativo de Servicios Públicos
Unidad de Policía Urbana

Núm. 8.752

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del presunto responsable, se hacen públicas las resoluciones de iniciación de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, adoptadas por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

RELACIÓN DE DENUNCIADOS:

- Providencia de fecha 21 de mayo de 2012 a:
—Expediente núm. 487997/2012. MUÑOZ PACIS, RICARDO, y
—Expediente núm. 487948/2012. GARAGORRI ATRISTAIN, PABLO, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.1, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
- Providencia de fecha 28 de mayo de 2012 a:
—Expediente núm. 488933/2012. ARTAJÓ BELENGUER, F. JAVIER, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.1, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
- Providencia de fecha 29 de mayo de 2012 a:
—Expediente núm. 487704/2012. XING MIAO, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.1, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
- Providencia de fecha 4 de junio de 2012 a:
—Expediente núm. 585985/2012. IGAL BOMBALIER, GABRIEL, por infracción al artículo 17 b) de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 1.500 euros.
- Providencia de fecha 8 de junio de 2012 a:
—Expediente núm. 563372/2012. LOPES DA SILVA, JOSE DANIEL;
—Expediente núm. 551522/2012. HERNANDEZ ANSON, DIEGO;
—Expediente núm. 551363/2012. CADIZ DELGADO, IVAN;
—Expediente núm. 551546/2012. BALLESTER MARTINEZ, ANDRES MIGUEL;
—Expediente núm. 551230/2012. ROADE FIER, GABRIELA;
—Expediente núm. 551314/2012. LOPEZ CAZORLA, DIEGO, y
—Expediente núm. 551534/2012. PAZOS GOMEZ, SILVIA MARGARITA, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.3, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
—Expediente núm. 539279/2012. ABACA MBENGA, MANUEL SIMA, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.1, de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
—Expediente núm. 584574/2012. PEÑA LORA, REYNALDO;
—Expediente núm. 584537/2012. RUBIO MANJON, SANDRA, y
—Expediente núm. 584488/2012. DE SANTANA MORAIS, DIEGO RAFAEL, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.2 a), de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.
—Expediente núm. 577726/2012. NECTA, CRISTIAN, por infracción al artículo 17 a) de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 1.500 euros.
- Providencia de fecha 12 de junio de 2012 a:
—Expediente núm. 564587/2012. ESCOLANO GARCIA, ANGEL;
—Expediente núm. 564673/2012. COSMIN CHETE, JOAN;
—Expediente núm. 585166/2012. ESCOLANO GARCIA, ANGEL;
—Expediente núm. 564636/2012. SALCEDO GARCIA, WILFREDO, y
—Expediente núm. 564648/2012. VISANZA Y ROLIN, RICHARD, por infracción al artículo 47.e) de la Ordenanza municipal de actividades publicitarias; la sanción a imponer podría ser multada 30 a 150 euros.
—Expediente núm. 532690/2012. GRACIA RUBIRA, JOSE M.ª;
—Expediente núm. 532665/2012. LACHEZAR KARADZHOV, PETKO, y
—Expediente núm. 563408/2012. LACHEZAR KARADZHOV, PETKO, por infracción al artículo 54.2 i) de la Ordenanza municipal de protección contra ruidos y vibraciones; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 150 euros.
- Providencia de fecha 13 de junio de 2012 a:
—Expediente núm. 584549/2012. FRANCO BAQUERA, SERGIO, y
—Expediente núm. 584354/2012. MONTERO VALLADOLID, JORGE LUIS, por infracción al artículo 11 de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos; la sanción a imponer podría ser multa de 30 a 750 euros.
—Expediente núm. 577824/2012. WU KANGMIN, y
—Expediente núm. 577922/2012. FRAGNI, ANGELO, por infracción al artículo 30 a) de la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos; la sanción a imponer podría ser multa de 30 a 750 euros.
- Providencia de fecha 14 de junio de 2012 a:
—Expediente núm. 584440/2012. GUARIGUATA CAÑAS, VICTOR ALEJANDRO;
—Expediente núm. 584342/2012. BOUALAY, ABDELKADER;
—Expediente núm. 586308/2012. SORIN RAZVAN, CHETAN, y
—Expediente núm. 586186/2012. BENGAIL, ALEXANDRU, por infracción al artículo 18, en relación al artículo 10.2 a), de la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre protección del espacio urbano; la sanción a imponer podría ser multa de hasta 500 euros.